MUNICIPIO DE CACHIPAY
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. SASI 002 DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA
DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS CON DESTINO AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CACHIPAY – EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 020/2025 ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL, y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY"

CACHIPAY – 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

AVISO DE CONVOCATORIA
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

De igual manera y en atención de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del mismo Decreto, se informa a todos los interesados que el Municipio de Facatativá, iniciará el trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No**. **SASI 002 DE 2026**, con las siguientes características:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Municipio de Cachipay, Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Jurídica, ubicada en la Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma, comprendidos desde el 28 de mayo al 04 de junio del 2024, a través de Internet en el Sistema electrónico de Contratación SECOP I. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al correo electrónico contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co

3. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE PAQUETES ALIMENTARIOS CON DESTINO AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CACHIPAY – EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 020/2025 ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL, y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA "PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Con el propósito de satisfacer la necesidad y objeto anteriormente descritos, se requiere ejecutar el objeto de las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta las condiciones aquí señaladas, conforme a las cantidades requeridas, con las calidades, especificaciones, presentación y a los precios unitarios que se indiquen, según la necesidad que se establece y de acuerdo con la siguiente descripción:

ITEM	DETALLE PRODUCTOS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	**ARROZ BLANCO:** Arroz blanco para consumo humano, calidad grado 1, tipo 1, seleccionado, limpio, seco, libre de olores extraños, insectos y materias extrañas, empacado	Libra	**1**

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

	en bolsa de material apto para contacto con alimentos, debidamente sellada, con peso neto de 500 g.		
2	**LENTEJA** Lenteja seca para consumo humano, de tamaño y color uniformes, limpia, entera en su mayoría, libre de insectos, impurezas, humedad excesiva y materias extrañas. Empacada en bolsa de material apto para contacto con alimentos, sellada y con peso neto de 500 g.	Libra	1
3	**CHOCOLATE DE MESA** Chocolate de mesa en barra, con adición de azúcar, elaborado con ingredientes aptos para consumo humano, con características propias de olor, color y sabor, sin señales de deterioro. Empacado y sellado en material apto para alimentos, con peso neto de 500 g.	Libra	1
4	**HUEVOS TIPO A** Huevos frescos de gallina, clasificados como tipo A, con cáscara íntegra, limpia, sin fisuras ni olores anormales, aptos para consumo humano. Deben entregarse en empaque que garantice su protección durante el transporte y la manipulación. La cantidad por unidad de empaque se definirá en el cuadro de cantidades.	Cubeta	1
5	**PASTA TIPO ESPAGUETI** Pasta alimenticia seca tipo espagueti, elaborada a base de sémola o harina de trigo y demás ingredientes autorizados, con color, olor y apariencia característicos, libre de humedad excesiva y materias extrañas. Empacada en material apto para alimentos, sellado, con peso neto de 250 g.	Paquete	1
6	**PASTA TIPO CONCHAS** Pasta alimenticia seca en forma de conchas, elaborada a base de sémola o harina de trigo y demás ingredientes autorizados, con características uniformes, libre de materias extrañas y signos de deterioro. Empacada en material apto para alimentos, sellado, con peso neto de 250 g.	Paquete	1
7	**ACEITE VEGETAL** Aceite vegetal comestible, apto para consumo humano, de apariencia, color, olor y sabor característicos, sin señales de alteración. Envasado en recipiente de material apto para alimentos, herméticamente cerrado, con contenido neto de 1000 ml.	CC	1
8	**ATÚN EN ACEITE** Atún en lomos conservado en aceite comestible, apto para consumo humano, en envase hermético, íntegro y sin abolladuras que comprometan su seguridad, corrosión, fugas o signos de deterioro. Presentación de 160 g de contenido neto. Se deberá especificar el peso escurrido cuando corresponda.	Lata	1
9	**LECHE EN POLVO** Leche en polvo para consumo humano, obtenida mediante deshidratación de leche, con características propias de olor, color y sabor, sin grumos asociados a humedad ni materias extrañas. Empacada en envase o bolsa herméticamente sellada, apta para alimentos, con contenido neto por definir.	Bolsa	1
10	**PANELA**	Unidad	1

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

	Panela para consumo humano, elaborada a partir de jugo de caña de azúcar, en presentación de pastilla, con color, olor y sabor característicos, libre de materias extrañas, contaminación visible y signos de deterioro. Empacada individualmente o en empaque que garantice su conservación e higiene. Se deberá definir el peso por unidad.		
11	**AZÚCAR REFINADA** Azúcar refinada para consumo humano, de color blanco, aspecto cristalino, seca, sin materias extrañas ni evidencia de humedad o contaminación. Empacada en material apto para alimentos, debidamente sellado, con peso neto de 500 g.	Libra	2
12	**AVENA EN HOJUELAS** Avena precocida en hojuelas para consumo humano, elaborada a partir de avena apta para alimentación, con características propias de olor, color y textura, libre de insectos, materias extrañas y signos de deterioro. Empacada en bolsa de material apto para alimentos, sellada, con peso neto de 500 g.	Libra	1
13	**HARINA PRECOCIDA PARA AREPAS** Harina precocida de maíz para preparación de arepas, apta para consumo humano, de textura fina y uniforme, libre de insectos, materias extrañas, olores extraños y señales de humedad o deterioro. Empacada en material apto para alimentos, sellado, con peso neto de 500 g.	Libra	1
14	**HARINA DE TRIGO** Harina de trigo para consumo humano, de textura fina y uniforme, color y olor característicos, libre de insectos, materias extrañas y signos de deterioro. Empacada en material apto para alimentos, debidamente sellado. Se deberá definir el peso neto de la presentación requerida.	Libra	1
15	**CAFÉ CON AROMA** Café para consumo humano, con aroma y sabor característicos, libre de materias extrañas y signos de deterioro, en presentación molida o soluble, según se determine en la ficha técnica. Empacado en material que proteja el producto de la humedad y los agentes externos, debidamente sellado. Se deberá precisar el tipo y el peso neto.	Libra	1
16	**SAL** Sal para consumo humano, refinada yodada y fluorizada cuando corresponda conforme a la normativa sanitaria aplicable, de aspecto uniforme, seca, libre de materias extrañas y contaminación. Empacada en material apto para alimentos, sellado, con peso neto de 1.000 g.	Kilo	1
17	**APERITIVO** Bebida tipo aperitivo sin alcohol: Bebida no alcohólica tipo aperitivo, con características organolépticas propias de su naturaleza, aroma y sabor característicos, elaborada con ingredientes aptos para consumo humano. Deberá presentarse en envase original, íntegro, sellado y debidamente etiquetado, con contenido neto definido en el cuadro de bienes requeridos, fecha de vencimiento vigente y registro sanitario correspondiente, cuando sea	Botella	1

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

	exigible. El producto deberá indicar expresamente en su etiquetado que no contiene alcohol.		
18	**GALLETAS CARAVANA** Galletas para consumo humano, de características propias del producto, con textura, color, olor y sabor normales, libres de humedad excesiva, materias extrañas y signos de deterioro. Empacadas en envoltura original, sellada y apta para conservar el producto. Se deberá definir la presentación y el peso neto requerido.	Paquete	1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

NOTA 1: Se requieren como mínimo quinientos cuatro (504) paquetes alimentarios compuestos por los ítems 1 al 16 en las cantidades y especificaciones técnicas aquí descritas

NOTA 2: Se requieren como mínimo quinientos sesenta y cuatro (564) paquetes compuestos por los ítems 17 y 18, en las cantidades y especificaciones técnicas aquí descritas.

NOTA 3: Condiciones de calidad, empaque y entrega: Todos los productos suministrados deberán ser aptos para consumo humano, cumplir con las disposiciones sanitarias y de calidad vigentes que les sean aplicables y entregarse en su empaque original, íntegro, limpio, debidamente sellado y rotulado, cuando corresponda. Los productos no podrán presentar señales de contaminación, alteración, humedad anormal, deterioro o vencimiento. Deberán entregarse con fecha de vencimiento vigente y un tiempo de vida útil remanente razonable, acorde con la naturaleza del producto y las condiciones de almacenamiento, de manera que se garantice su conservación y consumo seguro por parte de los beneficiarios. El contratista deberá garantizar el transporte y la manipulación en condiciones higiénicas adecuadas, así como la reposición de los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.

NOTA 4: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

NOTA 5: En la especificación de los bienes se debe tener en cuenta cuáles de ellos están gravados con el impuesto a las ventas y cuáles de ellos no, así como el porcentaje a aplicar según corresponda ya que algunos de ellos están gravados con un porcentaje inferior al 19%

NOTA 6: Igualmente el contratista deberá informar de manera expresa a que régimen tributario pertenece y si está obligando a declarar renta o no.

NOTA 7: El municipio **NO ACEPTARÁ** ningún tipo de excepción respecto a la cantidad y calidad anteriormente detallado, salvo que haya errores de transcripción o datos imprecisos o que no correspondan, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan: Literal a, del numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) DÍAS,** plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio o constancia de cumplimiento de los requisitos de ejecución en caso de que el contratista no suscriba el acta de inicio dentro del término otorgado por el supervisor del contrato, no obstante, en virtud del principio de anualidad del presupuesto el plazo de ejecución del contrato no podrá superar la presente vigencia, salvo las excepciones legales.

VIGENCIA:

El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato y de sancionar al contratista en el evento que esto sea procedente.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar ofertas a más tardar las **8:30 a.m.** del día **23 de noviembre del 2026**.

Las propuestas deberán ser presentadas de única y exclusivamente en la Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal, ventanilla única segundo piso, Cachipay Cundinamarca, en un sobre único, donde debe contener los documentos e información de los Requisitos Habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje incluida la oferta económica

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado para la futura contratación es la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($78.910.534),** los cuales incluyen todos los gastos directos, tributos, contribuciones y demás costos indirectos que genere contrato a celebrar. El presupuesto oficial estimado tiene respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal:

DISPONIBILIDAD	**No . 677 de 06 de septiembre de 2025**	
RUBRO	NOMBRE Y FUENTE	VALOR
4104008.1500.2.3.2.02.01.002.93	RESOLUCION 020/2025 ESTAMPILLA DESPARTAMENTAL ADULTO MAYOR – FORTALECER PROGRAMA PERSONA MAYOR – ALIMENTACION	$48.693.334.00
4104008.1500.2.3.2.02.01.003.93	SUMINISTROS – FORTALECER EL PROGRAMA PERSONA MATIE	$30.217.200.00
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD		$78.910.534.00

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

La propuesta económica, no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-14 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACURDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	**SI**	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	**SI**	NO	NO	NO
SUIZA	**SI**	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	**SI**	NO	NO	NO
CAN	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**

Ver excepción 28 en Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-14. Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, el estudio del sector se encuentra elaborado en documento anexo.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Colombia Compra Eficiente. A la presente convocatoria es dable la posibilidad de limitar a mypime, en atención a la Ley 2069 de 2020.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, en el proceso de **Selección Abreviada de Subasta Inversa** podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, cuyo objeto social les permita presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar y en general aquellas que cumplan con las condiciones establecidas en el proyecto de pliego de condiciones.

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

11. MENCIÓN SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso contractual.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
Publicación de aviso de la convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudios previos	11 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 12 al 17 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co
Solicitud de Limitación a MiPymes Nacionales / Departamentales o Municipales	Del 12 al 17 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co
Publicación y respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	18 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	18 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Observaciones al pliego definitivo	Hasta el 19 de noviembre de 2026	contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo y plazo para expedir adendas	20 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Entrega de propuestas y cierre del proceso.	23 de noviembre de 2026, **hora 8:30 a.m.**	**Oficina Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía, ubicada en la Calle 4 carrera 5 Esquina, Palacio Municipal, Cachipay Cundinamarca.**
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	23 de noviembre de 2026	Oficina Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía, ubicada en la Calle 4 carrera 5 Esquina, Palacio Municipal, Cachipay Cundinamarca.
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y de la evaluación de propuestas	Del 24 al 26 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 24 al 26 de noviembre de 2026	contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co
Subsanación al informe de verificación de requisitos habilitantes	Del 24 al 26 de noviembre de 2026	contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR/RESPONSABLE
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación y publicación de informe definitivo	27 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación Listado de Admitidos Subasta	27 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Audiencia Pública de Subasta Inversa y Apertura de Sobre No. 2	27 de noviembre de 2026, a las 02:00 p.m.	Oficina Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía, ubicada en la Calle 4 carrera 5 Esquina, Palacio Municipal, Cachipay Cundinamarca
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27 de noviembre de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/
Suscripción y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP I, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones única y exclusivamente al correo electrónico contratacion@cachipay-cundinamarca.gov.co

No son admisibles las consultas telefónicas ni las visitas personales. No se atenderán solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha límite establecida para tales efectos.

Las preguntas formuladas por los oferentes serán publicadas en la página web en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP I, con sus respectivas respuestas hasta la suscripción del contrato.

Dado en la ciudad de Cachipay-Cundinamarca., a los once (11) días del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026).

LUIS ORLANDO GARZON ACUÑA
Alcalde

Proyecto: Jeimy Alexandra Rodriguez Poveda, Asesora de Contratación

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020